

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

Las dos tormentas

Hay ocasiones en que la tierra y el cielo aparecen ligados por afinidades muy tangibles.

Y ayer tarde fué una de ellas.

El firmamento se hallaba encapotado por negros nubarrones, pues al chocar los unos contra los otros despedían encendidos relámpagos y exhalaban truenos imponentísimos, capaces de producir miedo en los más insensibles corazones.

Allá en los salones consistoriales, también á la misma hora se desarrollaba tremenda tempestad, susceptible por sus especiales condiciones, no de poner miedo en ningún espíritu, sino de provocar otra impresión más dolorosa.

Estábamos creyendo—y mil veces nos hemos afirmado en esta convicción—que las corporaciones municipales eran asambleas puramente administrativas y que los concejales tenían por única y exclusiva misión la de ser fieles tutores de los intereses generales del Municipio.

Teníamos la firmísima persuasión de que un Concejo no era una clase de retórica, ni de gramática, ni club político, ni tribunal de justicia donde pudieran demandarse agravios, ni institución de otro género que la de simple organismo administrativo, en el cual los intereses populares vivían garantidos y defendidos bajo la salvaguardia y protección de los designados para tan honrosas cuanto elevadas funciones.

En la sesión, que la llamada asamblea municipal celebró ayer tarde, se puso de manifiesto con desconsoladora elocuencia, que aquel sitio más parecía un establecimiento de concupiscentes desenfrenos, que el augusto consistorio donde se ventilan y resuelven las cuestiones propias de la vida municipal.

A ciencia y paciencia de la ley que lo prohíbe; á despecho del numeroso pueblo que estuvo presente; contra el sentir de todas las conciencias rectas; contra todas las conveniencias; contra los más obligados y ru limentarios preceptos del sentido común, la sesión celebrada por nuestros ediles, se apartó de todo cuanto podía significar algo interesante para el pueblo que les dió su confianza y representación, entregándose á desahogos incalificables; á camorras impropias de aquel sitio; á troteos de los más rebuscados insultos; á las más mortificantes reticencias y á las más injuriosas indirectas que pudieran escucharse en lugares, cuyo nivel estuviese por bajo de la taberna ó del tugurio donde reciben culto los dioses más inferiores de la mitología.

Nuestro deber de información nos obliga á escribir brevisimas líneas sobre ello, bien á nuestro pesar, pues quisieramos no tener conocimiento de los exabruptos cometidos ayer tarde por los que se hallan más que nadie obligados á ejemplos de cultura, de prudencia y de comedimiento.

Pero no.

¿Como relatar lo sucedido?

Ocultémoslo piadosamente, por el bien de los interesados, por el bien de la ciudad; por nuestro propio egoísmo porque no se aperciban los extraños de nuestra decadencia y de nuestra descomposición.

Ocultémoslo cuidadosamente, cubramos con un velo de misericordia y de silencio los acontecimientos, pues ello es según nuestro concepto lo patriótico y lo generoso.

Pero no llevemos la indulgencia y el egoísta miramiento hasta el punto de no decir á los procuradores municipales de la ciudad: «habeis pedido la confianza de vuestros representados: vuestro divorcio de la opinion pública es un hecho que ya no podéis evitar: vuestras intemperancias de ayer no

pueden ser labadas con ninguna expiación, ni con las propias aguas del Jordán; si habeis recobrado la serenidad y visto con tranquila calma vuestros experimentos de la última sesión, tened la virtud noble de confesarlo y de pedir respetuosamente permiso para retiraros á vuestros hogares y sufrir allí resignados el acicate del remordimiento, las acusaciones de la conciencia y la negra pesadumbre de vuestro pecado.»

«No debeis esperar á que de las altas regiones venga sobre vosotros el rayo airado de la suspensión: devolved al pueblo la representación que os entregó, pues si legalmente podéis seguir ostentándola, moralmente no. Estais muertos en la opinión pública, y ceis cadáveres sobre el lecho fúnebre de vuestras impudicias. Las electricidades contrarias de vuestros desafueros han chocado, produciendo el rayo que os ha dado muerte.

Que Dios os perdone y su infinita misericordia derrame paz sobre vuestras tumbas. El tribunal de la opinión os condena inapelablemente. Los hombres no pueden perdonaros.

Politiqueos

A propuesta de un señor concejal se acordó ayer tarde que se dirija atento suplicatorio al Sr. Meca para que vuelva sobre su acuerdo y nuevamente se haga cargo de sus funciones como visitador de consumos.

Y caso de que esto no pueda tener lugar, que dicho señor designe un sucesor para su reemplazo.

Nosotros conocemos perfectamente las imponderables habilidades que el Sr. Meca reúne para dicho puesto.

Pero no le juzgamos irremplazable, como le juzga el concejo.

De esto á investirlo de dictador va un insensible paso.

Digamos con Cicerón(*ubinam gentem un sumus? in qua urbe vivimus? quom rempublicam*), vel municipium habemus?

De una correspondencia de Uve-ruaga cortamos el siguiente párrafo:

«Ayer, el pianista, Sr. Tragó, que se hallaba en Alzola, organizó á los bañistas en orfeón, el cual cantó un coro de despedida. La letra, improvisada, y que vamos á publicar para los que gustan de estos recuerdos, decía así, al poco más ó menos:

¡Vivaaa Sagasta,

y Dios vaya con él!

Que prueben bien las aguas de España para el bien.

No olvideis este día si estás en el poder, que todos deseamos que vuelvas pronto á él.»

Con inspiraciones rítmicas de este jaéz, pronto vuelve al poder Sagasta! Las dos redondillas son de pura sangre fusionista.

Tanto por la pésima calidad poética cuanto por la concupiscencia que rebosa.

Dice un periódico:

«Los que se proponían obsequiar al señor Sagasta con un banquet, parece que han desistido de su propósito hasta otoño, cuando se encuentren en Madrid la mayoría de los hombres políticos.»

Pues como no haya de tomar alimento hasta entonces, va á parecer un *Succi* para dicha época el Sr. Sagasta.

No se habla de otra cosa que del escándalo concejil de ayer tarde.

Todos los pareceres están unánimes en el juicio que la camorra merece.

El Adelanto grita en su primer fondo:

«¡Abajo el Ayuntamiento!» De todos los labios se escapa igual condenación.

Nosotros no podemos menos de ad-

herinos á la indignación general y de unir nuestros votos á los de todas las gentes.

¡Abajo el Ayuntamiento!

Cortamos de *El Resumen*:

«De nuestro corresponsal hemos recibido el siguiente despacho:

Jativa, 5 (3 tarde).—Se ha recibido la noticia de que el gobernador ha aplazado su venida probablemente hasta mañana; aquí se ha sentido mucho, pues no se le esperaba.

Hoy ha habido seis defunciones. Se ha suspendido la procesión que dedican anualmente á la Virgen el día de hoy.—EL CORRESPONSAL.»

No tenemos por qué hacer manifestación la mucha y gravísima importancia que para Salamanca puede tener la noticia telegráfica transcrita.

Sin embargo de hallarnos á 130 leguas de distancia de dicho punto.

¿No es verdad que la discusión personalísima que ayer tuvo lugar entre los concejales de nuestra ciudad no era propia de aquel sitio? ¿No es verdad que todos aquellos *dimes y diretes* podían tener importancia para ellos, pero no para las veintitantas mil almas que tiene Salamanca? ¿No es verdad que cualquier otro sitio hubiera sido más idóneo para ventilar un pleito de semejante naturaleza? ¿No es verdad que la reprobación lanzada por el sentimiento general contra los sucesos de ayer es legítima y justificada? ¿No es verdad que se impone la suspensión de este ayuntamiento sin pérdida de tiempo?

Todas las opiniones contestan afirmativamente á estas preguntas.

El Gobierno debe providenciar en analogía con esta unanimidad de pareceres.

Pero inmediatamente.

Se habla de un lance pendiente entre un concejal y un abogado de esta localidad, cuyo hecho, según hemos podido averiguar, tiene por fundamento palabras que en el calor de la improvisación se escaparon al primero de los citados en la sesión de ayer tarde, y que por lo visto entraban en merificación para el segundo.

Creemos que la noticia carece de fundamento.

En la sesión de ayer tarde se hicieron afirmaciones inverosímiles.

Una de ellas fué que la manifestación del domingo y toda la zaragata que han motivado las ruinas de San Mateo, habían obedecido al deseo de distraer la opinión pública de la sen-

tencia recaída en el pleito de Crespo Rascón.

Esto no puede ser más gratuito ni más desprovisto de base.

La opinión pública sabe muy perfectamente que los tribunales de justicia obran con absoluta independencia y no pueden ser cohibidos por extrañas imposiciones.

Por lo tanto, nada hubiéramos temido que lamentar, aunque las ruinas de San Mateo no se hallasen esparcidas por la plaza del mismo nombre.

Lo dicho por el concejal de referencia, es hablar por hablar.

La toga de Astrea nada tiene que temer de la opinión pública.

Y mucho menos, cuando se halla inmaculada.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal de dicho centro.

Fomento.—Leyes incluyen lo en el plan general de carreteras de tercer orden en las provincias de Huesca y Albacete.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Antonio Sbert Borrás, registrador de la Propiedad de Palma.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 113.200 pesetas para subvenir al gasto que ocasione el establecimiento de cables telegráficos submarinos desde al Península al Norte de Africa.

Real orden modificando las reglas dictadas en la real orden de 25 de Mayo de 1833 sobre prestación de fianzas de los administradores subalternos

Noticias

Hay en Málaga una pobre mujer, según un diario, que á consecuencia de la lectura de los periódicos que dieron cuenta de los últimos momentos de Higinia Balaguer, desde que entró en la capilla hasta que subió al patíbulo, sufre alucinaciones en términos de que no puede conciliar el sueño

Aunque se recoge para descansar en el tigre labrado, se representa ante sus ojos la fatal escena, ve al verdugo y oye el toraño una y otra vez, y lanza grandes gritos.

Su estado es grave.

Han empezado á expendirse en Barcelona sobres anunciadores que se venden al precio de 10 céntimos y con-

tienen el sello de franqueo de 15, lo que reporta al comprador una economía de cinco céntimos por carta, sin contar el valor del sobre.

Un periódico de Santiago dice que una señorita de Mondoñedo, á causa de unos amores contrariados por su familia, entró engañada al convento de madres jesuitas de la Enseñanza, donde la infeliz en su encierro no hace otra cosa que llorar y protestar de la violencia que con ella se ha ejercido.

Parece que S. M. la Reina, deseando dejar un recuerdo de su visita proyectada al venerado santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Fuenterrabia, ha encargado un precioso manto, que ostentará en los lujosos artísticos bordados, sus iniciales y las de su egregio hijo, el rey D. Alfonso XIII, y escudos de armas de la casa de Borbon y de España.

De *El País*:

«Al pasar cerca de Alegría el tren número 4 fué arrojada una piedra al salón que ocupaban los señores Sagasta y Alonso Martínez hiriendo á ambos ligeramente.

Ha ocurrido un ligero incendio en el pueblo de Pajares, que fué sofocado, gracias á los esfuerzos de los vecinos. No han ocurrido desgracias personales.

El coste de las guerras modernas.—La *Admiralty and Horse Guards Gazette* publica los resultados de las investigaciones del célebre estadístico doctor Engel acerca de lo que han costado, tanto en vidas humanas como en dinero, las guerras y las principales expediciones realizadas desde la campaña de Crimea.

Las cifras que ha obtenido no son más que aproximadas, especialmente en las que se refieren á los gastos, pero no son por eso menos interesantes.

En total, calcula las pérdidas en 2.250.000 hombres y 62.500.000.000 de pesetas.

He aquí los detalles que suministra:

Guerra de Crimea, 750.000 hombres, 9,950 millones de pesetas.

Guerra de Italia, 1859, 45.000 hombres, 1,500 millones de pesetas.

Guerra de Dinamarca, en 1864, 3.000 hombres, 175.000.000 de pesetas.

Guerra de Separación (1861-1864), 280.000 hombres los Estados del

Norte, 22.500.000.000 de pesetas; 52.000 hombres de los Estados del Sur, 11.500.000.000 de pesetas.

Guerra Austro-Alemana, en 1866, 45.000 hombres, 1.650.000.000 de pesetas.

Expediciones á Méjico, China y Cochinchina, 65.000 hombres, 1.000.000.000 de pesetas.

Guerra franco-prusiana, de 1870 á 1871, hombres 155.000 Francia, 15.000.000.000 de pesetas; 60.000 hombres Prusia.

Insurrección servio-búlgara, 25.000 hombres, 830.000.000 pesetas.

Guerra ruso-turca, 250.000 hombres, 5,625 millones de pesetas.

Guerra del Africa del Sur, 30.000 hombres, 43.750.000 pesetas.

Guerra del Afghanistan, 25.000 hombres, 66.250.000 pesetas.

Esta tarde se discutirá en la Junta central del censo, la conducta del Gobernador Sr. Soldevila, en vista de las quejas producidas por varios electores de esta ciudad.

Por los agentes de vigilancia se recogieron ayer varias armas prohibidas y dos escopetas, cuyos dueños carecían de la correspondiente licencia y uso de armas.

Esta mañana llegó á esta ciudad según ayer manifestamos á nuestros lectores, el diputado á Cortes Sr. Sánchez Arjona, habiendo recibido muchas visitas de los amigos que cuentan en la localidad.

Esta tarde ha salido para Calzadilla á tomar aquellas aguas.

S. M. la reina y la princesa de Asturias visitaron ayer la iglesia del Santo Cristo de Lezo.

La familia real estuvo paseando por la mañana en la playa, y por la tarde se embarcó en el crucero *Isla de Luzón*, con objeto de dar un paseo en alta mar.

El *Destructor*, saludó al pabellón real con salvas de artillería.

Las augustas personas fueron objeto de una entusiasta ovación por parte de la muchedumbre que había en el puerto.

El joven pintor, Sr. Arenal, pensionado por nuestra Excelentísima Diputación, ha presentado á la misma un cuadro que representa á Fr. Luis de León, preso en Valladolid.

Hoy han sido multados en el Ayuntamiento varios vendedores de frutas que estaban expendiéndolas al público,

y no reunían las mejores condiciones de salubridad.

A las doce y media de la noche se promovió un fuerte escándalo en la calle del Rabanal, entre varios músicos y mujeres de vida airada. La autoridad brilló por su ausencia.

Ayer durmieron en la prevención dos sujetos que, navaja en mano se disponían a trabar un combate en las callejas de la Catedral.

Afortunadamente una pareja de seguridad llegó a tiempo para poner en paz a los contendientes.

VARIEDADES

Ante la proximidad de las elecciones municipales los ánimos se excitan, y hay corazones que laten con impaciencia.

Sabemos de una porción de jóvenes amantes del brillo que van a presentar su candidatura, y andan estos días detrás de Silvela, como si quisieran robarle un beso ó entregarle un ramillete de pintadas flores.

—Señor—va a decirle alguno—yo aspiro a la noble tarea de la concejalia y solicito el apoyo de usted, que es la esperanza de la juventud.

—Tomaré nota—responde el ministro.

Y el presunto candidato sale a la calle con la mente llena de risueñas esperanzas. Entra en el café a tomar un chico de limón en grande, y no puede menos de decir al primer conocido que encuentra:

—¿Qué calor! ¿verdad?

—Sí; bastante fuerte.

—Y como yo tengo que andar estos días de un lado para otro, lo siento más que nadie; porque ya sabrá usted que me presento.

—¿Dónde?

—Me presento candidato a la concejalia.

—No sabía nada.

—Pues, sí, señor; cuento con el apoyo del Gobierno, que no puede faltarme porque yo siempre he sido conservador-liberal, y en el piso segundo de mi casa vive D. Mariano Catalina, y siempre que nos encontrábamos en las escaleras me saludaba muy cariñoso, hasta que cayó con un catarro al vientre, y entonces fui a visitarle, y desde aquel día jugábamos los dos al tute todas las noches. Esto fué estrechando nuestras relaciones hasta que me metí en el círculo definitivamente; y hoy tengo tanto derecho como el que más a una plaza de regidor, que es lo que más me gusta, porque yo que to-

dos los concejales están muy bien. Conozco uno, que antes de serlo andaba por los cafés pidiendo pitillos a todo el mundo y tenía que sacarle brillo al sombrero de copa con una tohalla húmeda. Después entró en el Ayuntamiento, y a los pocos días se compró un traje hecho en el *Cid* por siete duros y medio, y una boquilla que parecía un sable y una docena de cuellos postizos.

Hay personas para quienes la concejalia es la felicidad suprema, porque creen sin duda que no tienen más que llegar al Ayuntamiento, y les sale al paso un portero preguntándoles:

—Buenos días. ¿Como está usía? Vaya, pida usía lo que guste. ¿Quiere usía tomar algo?

Así es que muchas personas han perdido la cabeza desde que se habla de elecciones, y cuidan de su aseo personal para que Silvela, al verles, diga satisfecho:

—¡Hombre! Qué buena figura tiene ese chico para concejal. Voy a apoyarlo eficazmente.

Nadie duda que el hábito exterior predispone de un modo eficaz en pro de las personas, y por eso hay chicos aspirantes a la concejalia que se visten con esmero y no dejan parar a su familia.

—¡A ver, un cuello limpio! ¡Corriendo! tengo que ir a Gobernación, y el ministro es hombre que se fija mucho en la limpieza. ¿Quién me ha hecho esta mancha en el pantalón? Siempre habrá sido la criada, que lleva las manos con pringue. ¿Donde está el cepillo de las botas? Que me lo traigan... ¡Pero, Dios mío! ¡Este betún parece corcho! ¿Quién se ha entretenido en sear este betún? ¿Como me presento delante de Silvela con las botas opacas?

Silvela, efectivamente se paga mucho de las buenas formas; tanto que iba a nombrar gobernador de Cuenca a un correligionario que había hecho grandes sacrificios por la causa, y no le nombró porque el tal sujeto tiene un lobanillo encima de una ceja, y decía el ministro con muy buena lógica:

—¿A donde va este pobre señor con un bulto semejante? ¿Como es posible que respeten a un hombre que lleva en la cara una *mortadela* de Bolonia?

En suma: hay gran número de candidatos y escasez de distritos; así es que el Gobierno no sabe que resolución adoptar y prefiere a los mejor tratados; a los que reúnen mayores encantos físicos ó a los que observan mejor conducta.

De manera que los pretendientes andan estos días tratando de aparecer puros y sin mancha a los ojos de Silve-

la, y uno que nosotros conocemos ha dicho a la novia:

—Mira, Genara, yo te quiero como siempre; pero no volvemos a las Ventas del Espíritu Santo.

—¿Por qué?

—Porque me presento concejal, y no está bien que nos vean juntos comiendo conejo con arroz en la *Gloriosa*.

—¡Ay, Victoriano! ¡Tú no me quieres ya!

—Calla, tonta. Tú no conoces el carácter de Silvela; es hombre que si supiera lo más insignificante, sería capaz de retirarme el saludo. Ayer dejó cesante a un escribiente porque supo que tenía relaciones con una corista de Apolo.

En fin, las próximas elecciones están produciendo disgustos en muchos domicilios donde antes reinaba la dicha.

Hoy, como ayer, la ambición conduce al hombre a las mayores locuras; y muchos que hasta ahora parecían razonables, andan estos días por ahí hablando solos, ó bien se acercan misteriosamente a algún amigo para decirle:

—Yo aspiro a la concejalia por varias razones: primera, porque quiero ver si regenero la administración municipal, y segunda, porque tengo empeñada toda la ropa de invierno.

L. T.

Telegramas

Madrid 7, 12:50, t.

He oído que en la sesión que celebre mañana la Junta Central del Censo, se ocuparán de juzgar la conducta del Gobernador de Salamanca.

El Sr. Capdepón es el encargado de pronunciar acusación contra los actos del señor Soldevila.

Este último ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación.

BELIS.

Madrid, 7, 1:20, t.

De los concurrentes a la reunión que la Junta Central del Censo celebró ayer, el Sr. Castelar es el más intransigente y el que se opone con más decisión a las apreciaciones conservadoras; D. Cristino Martos piensa de muy distinto modo que el jefe de los posibilistas.

BELIS.

ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURAT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos a la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve a domicilio.

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del *Gran Café Restaurant Español*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bolas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes. Se admiten abonos a precios convencionales.

Se sirven encargos a domicilio. Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

SE VENDE

papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de La Concordia, Ronda de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA
DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA
3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5
SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA
3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5
SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA
Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,
SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, hocas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

PUM!!

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

EL FIERRO

ANEMIA
CLOROSIS
FALTA DE FUERZAS
DEBILIDAD
CONSUMCION

Representa el hierro contenido en la península. Es el más puro y el más activo. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el estómago. No contiene nada que pueda ser nocivo para el sistema nervioso. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema circulatorio. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema respiratorio. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema genitourinario. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema cutáneo. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema óseo. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema muscular. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema sanguíneo. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema linfático. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema endocrino. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema inmunológico. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema nervioso central. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema nervioso periférico. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema sensorial. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema motor. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de defensa. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de reparación. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de crecimiento. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de reproducción. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de desarrollo. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de maduración. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de envejecimiento. No contiene nada que pueda ser perjudicial para el sistema de muerte.

De Venta en todas las Farmacias.
Págs. 50 y 51. - Salamanca, París.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana,
se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamscada

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

REPENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

LA ESPERANZA

Sociedad domiciliada en Madrid para la sustitución y redención del servicio militar. Es una Compañía, instituida legalmente con arreglo á la ley Código de Comercio cuenta con un capital de **50.000** pesetas.

Bases generales

- 1.º Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les puedan corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la península y Ultramar, y de los que solo pretenden librarse del d. Ultramar.
- 2.º Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden depositar 250 pesetas antes del sorteo, y con esta cantidad se les sustituye, poniendo el prófugo ó se redime por la Sociedad al correspondiente para dicho ejército; pero si se tocase por la península ó quedara en libros sobrantes de cupo, quedarán las 250 pesetas en beneficio de la Sociedad, las que podrán disponer de ellas desde que el Gobierno publique el Decreto y se sepa el contingente, única circunstancia que servirá de base para estos contratos, aunque después se publiquen otras disposiciones que contraríen el Decreto, aumenten lo ó disminuyan el número de mozos que han de servir á uno ú otro ejército.
- 3.º Todo el que deposite las 250 pesetas con el solo objeto de librarse del servicio de Ultramar, tiene derecho antes del sorteo á aumentar el depósito hasta 750 pesetas, para tener opción á librarse del servicio de la península y de Ultramar.
- 4.º Si de los que tengan constituido depósito de las 750 pesetas quedasen libres por sobrante de cupo, quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad depositada, que dispondrá de ella tan luego como se sepa el número que la hubiere correspondido.
- 5.º El que pertenezca á Ultramar y contrate después del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y un mes y otros quedarán sustituidos, y en el mismo lugar que los redimidos á metálico.
- 6.º Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 750 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la Ley de Reemplazos.
- 7.º Los depósitos no se vanitarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado en caja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso, como se deja entender, existen dos garantías, una capital social, y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza del quinto.
- 8.º La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta la 1.252 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de intereses anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantizar, pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5.º
- 9.º La Sociedad no reconocerá trato al uno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y solo serán valideros los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
- 10.º Todo depósito deberá constituirse en Casa de Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó Provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

Arturo Castaño Pérez Esna - 55, Salamanca.

EL REPRESENTANTE

SE VENDE

una casa, sita en la calle Lobo-Hambre, señalada con el número 23.

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO DARRAN BAZON